

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8075** *Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 74, de 19 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Graduado/a en Ingeniería Agrícola, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, en turno libre.

Una plaza de Especialista Agrícola, subgrupo E/AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, en turno libre.

Una plaza de Jefe de Guardia del SEPEI, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Cometidos Especiales, clase de Extinción de Incendios, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Jefe de Parque del SEPEI, Subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Cometidos Especiales, clase de Extinción de Incendios, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Técnico/a de Gestión de Administración General, Subgrupo A2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Media, en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Técnico/a de Administración General, Subgrupo A1, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior, en turno de promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 83, de 3 de mayo de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres».

Cáceres, 4 de mayo de 2022.—El Diputado del Área de Personal, Tomás Sánchez Campo.